



ANUNCIO:

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo la contratación laboral fija de diversas plazas de **Profesores/as de Música** vacantes en la plantilla de personal funcionario, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización del personal interino o temporal formalizados antes del 31 de diciembre de 2020 con carácter temporal y durante tres años de forma ininterrumpida, ha acordado lo siguiente:

Convocar a los/as señores/as aspirantes para la celebración del segundo ejercicio establecido en las bases de la convocatoria, conforme el cuadrante abajo indicado, a las 9:30 horas en las dependencias de la Casa de Asociaciones, sita en c/ Manuel José García Caparrós, esquina con c/ Enmedio de Vélez-Málaga.

DÍA 23 DE ABRIL DE 2024	DÍA 25 DE ABRIL DE 2024
Lenguaje Musical	Percusión
Guitarra Clásica	Violín
Guitarra Flamenca	Violonchelo
Danza Española	Trompeta
Danza Clásica	Flauta Travesera

NOTA:

En el caso de las especialidades instrumentales, uno de los dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal será la interpretación de dos obras a elegir por el aspirante, para lo que deberán traer consigo su propio instrumento. El resto de supuestos prácticos que se propongan será de carácter teórico y versará sobre el temario específico de la propia especialidad.

En Vélez-Málaga a diez de abril de dos mil veinticuatro



El Presidente del Órgano de Selección

Fdo. Carlos de Vicente Hierro